

Fitch Sube a 'BBB-(mex)' la Calificación del Municipio de Temascalapa, Estado de México

Fitch Ratings subió a 'BBB-(mex)' desde 'BB+(mex)' la calificación a la calidad crediticia del municipio de Temascalapa, Estado de México. La Perspectiva crediticia se modifica a Estable desde Positiva.

FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

El aumento de calificación se debe a los márgenes operativos positivos del Municipio en los tres últimos ejercicios fiscales, derivado de un fortalecimiento en los ingresos disponibles. Adicionalmente contempla un nivel bajo de endeudamiento e indicadores fuertes de sostenibilidad.

Por otra parte, entre las limitantes de la calificación se encuentran un gasto operacional (GO; gasto corriente más transferencias no etiquetadas) elevado y la dependencia alta de los recursos proporcionados por los distintos órdenes de gobierno, así como niveles limitados de liquidez.

En lo que respecta a la Deuda de Largo Plazo (DDL), esta se mantiene en niveles bajos de endeudamiento. Al cierre del ejercicio 2017 ascendió a MXN9.4 millones lo que representó 0.10 veces (x) los Ingresos Fiscales Ordinarios (IFOs o ingresos disponibles). La DDL está conformada por el crédito contratado a finales del 2014, por un monto inicial de MXN10.06 millones, bajo el auspicio del Programa Especial de Apoyo Financiero (PEAF), del Fondo Estatal de Fomento Municipal (Fefom) del Estado de México; enfocado al saneamiento financiero.

En 2017, el Municipio tuvo ingresos totales (IT) por MXN181.5 millones, lo que representa un aumento de 42.9% respecto al año anterior. El incremento se debe en su mayoría por la recepción de recursos del Ramo 23 (MXN21.6 millones en 2016 y MXN43.4 millones en 2017), así como la aplicación de ingresos derivados de ejercicios anteriores no aplicados por MXN18.5 millones. Fitch dará seguimiento al desempeño recaudatorio y fiscal.

Adicionalmente, los IFOs se incrementaron en 10.3%, totalizando MXN98.3 millones, principalmente a causa de las participaciones federales recibidas en 2017, que mostraron un incremento del 15.7% respecto al 2016. Lo anterior, a pesar de la disminución en los ingresos propios de Temascalapa de 11.0%.

El GO presentó en 2017 un incremento de 16.1%, al totalizar MXN86.9 millones, monto que consume el 88.4% de los IFOs, sin embargo, esta métrica se encuentra en línea con sus pares de calificación (BBBs; 87.8%).

Considerando lo anterior, el ahorro interno (AI) generado al cierre de 2017, ascendió a MXN11.4 millones, mientras que en 2016, el AI fue MXN14.2. El monto de AI en 2017 compara negativamente con la mediana de sus pares de calificación (BBBs; MXN70.8 millones), por lo cual Fitch considera que esto limita y presiona las finanzas municipales ya que, el Municipio requerirá flujo disponible para cubrir el gasto de capital derivado de la inversión realizada en 2017, que fue de MXN75.8 millones, destinados principalmente a la recuperación de espacios públicos y construcción de infraestructura en caminos y espacios recreativos, así como centros de cultura y deportes.

Para el cierre de 2017, Temascalapa presentó un deterioro en sus niveles de liquidez en referencia al efectivo líquido. Al cierre del ejercicio, la caja cerró en MXN9.2 millones lo cual representó 6.0% de los IT, porcentaje que se encuentra por debajo de lo observado respecto a su nivel de calificación (BBB's, 11.5%) y que cubre 0.28x el Pasivo Circulante (PC). Por otra parte se observó un incremento en el PC, aumentando a MXN32.6 millones en 2017 desde MXN31.5 millones en 2016, sin embargo, el indicador de rotación de pasivos bajó a 64 días, comparando favorablemente con la mediana del GMF (71 días gasto).

En materia de contingencias, el Municipio tiene descuentos al Fondo IV (Fortamun) por el adeudo histórico del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del municipio de Temascalapa (ODAPAST). Del Fondo IV, se retiene 1.2% para el pago del adeudo del organismo con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM). Las pensiones y jubilaciones no representan una contingencia para el Municipio ya que se cubren a través del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) y no mantienen adeudos.

Temascalapa se localiza en la zona nororiente del Estado de México. Tiene colindancia al norte con el estado de Hidalgo [A(mex)], al sur con los municipios de San Martín de la Pirámides y San Juan Teotihuacán, al este con el municipio de Axapusco [BB+(mex)] y al oeste con el municipio de Tecámac [A-(mex)]. En 2015, la población fue de 38.7 mil habitantes de acuerdo a la encuesta intercensal de INEGI, con una tmac de 1.4% (2010 a 2015). La actividad económica principal es el cultivo de nopal, tuna verde y cebada lo que denota su economía acotada. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, Temascalapa es un municipio con un índice de marginación "Bajo" y tuvo un porcentaje de pobreza de 58.8% en 2015, de acuerdo con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

La Perspectiva Estable refleja la apreciación de Fitch de que las fortalezas y limitantes de Temascalapa se encuentran balanceadas de acuerdo a su nivel de calificación. Sin embargo, una elevada generación en los niveles de Gasto Operacional, al igual que un incremento sostenido en el Pasivo Circulante, podrían conducir a una baja en la calificación

Contactos Fitch Ratings:

Didre Ladrón de Guevara (Analista Líder)
Directora Asociada
+52 55 5955 1600 ext. 2102
Fitch México S.A. de C.V.
Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88,
Edificio Picasso, México, Ciudad de México.

Alejandro Guerrero (Analista Secundario)
Director Asociado
+52 55 5955 1600 ext. 2107

Gerardo Carrillo (Presidente del Comité de Calificación)
Director Sénior
+52 55 5955 1600 ext. 2110

Relación con medios:
Sofía Garza, Monterrey, N.L. Tel: +52 81 8399 9100. E-mail: sofia.garza@fitchratings.com.

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información financiera considerada para la calificación corresponde a diciembre 31, 2013 a 2017, presupuesto 2018 y avances a enero 2017 y 2018.

La última revisión de Temascalapa, Estado de México se realizó en abril 26, 2017.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por el municipio de Temascalapa, Estado de México u obtenida de fuentes de información pública, incluyendo los estados, municipales, estatales y nacionales. Para mayor información sobre Temascalapa, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas www.fitchratings.mx y www.fitchratings.com.

La estructura y proceso de votación de los comités, y de calificación se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación", el cual puede consultarse en nuestra página web www.fitchratings.mx en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor, o la solvencia del emisor se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

La calificación mencionada constituye una opinión relativa sobre la calidad crediticia de Temascalapa, Estado de México con base en el análisis de su desempeño financiero y de su estructura económica, jurídica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas para la determinación de esta calificación de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V., por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la emisora o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas en escala nacional:

- Metodología Global de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Fuera de los EE.UU. (Abril 18, 2016);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Marzo 27, 2017).

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/MEXICO. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESÚMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.